

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
 TIERRA BLANCA, VER.
 ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA.
 CONTRATISTA AL AYUNTAMIENTO**

EN LA LOCALIDAD DE QUECHULEÑO, MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER., SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 18 DE JUNIO DE 2019, SE REUNEN LOS REPRESENTANTES DEL:

MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER.

C. PATRICIO AGUIRRE SOLIS, ARQ. LUIS ELÍAS ARGÜELLES MORA Y ARQ. FABIOLA DIAZ GONZALEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SUPERVISOR DE OBRAS RESPECTIVAMENTE.

Y DE LA EMPRESA CONTRATISTA A QUIEN SE LE ADJUDICO EL CONTRATO:

C. RAFAEL GUEVARA CASTRO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA Y RESIDENTE DE OBRA.

| | |
|------------------------------------|--|
| NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL | GRUPO M&G DE LA CUENCA, S.A DE C.V |
| DIRECCIÓN | ANDADOR C No. 33 COLONIA INFONAVIT FERROCARRILERO TIERRA BLANCA, VER. |
| R.F.C. | GMC170131PXS |
| REPRESENTANTE DE LA EMPRESA | RAFAEL GUEVARA CASTRO |

CON EL OBJETO DE EFECTUAR EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN EL JARDIN DE NIÑOS RENE DESCARTES, CLAVE 30DJN0966A LOC. QUECHULEÑO", EN LA LOCALIDAD DE QUECHULEÑO, MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER.

DATOS DE LA OBRA:

| NUMERO DE OBRA | MODALIDAD DE CONTRATACION | | |
|------------------------------|----------------------------|---------------------------|-----------------------|
| | ADJUDICACION DIRECTA | INVITACION RESTRINGIDA | LICITACION PUBLICA |
| 2019301740060 | XXX | | |
| NUMERO DE CONTRATO | FECHA DE INICIO CONTRATADO | FECHA DE TERMINO CONTRATO | |
| MTB-FISM-DF-DOP-201830174060 | 06/MAYO/2019 | 06 DE AGOSTO DEL 2019 | |
| MONTO DE CONTRATO | \$ 109,552.74 | FECHA DE INICIO REAL | FECHA DE TERMINO REAL |
| | | 06/MAYO/2019 | 14 DE JUNIO DE 2019 |
| MONTO DE CONVENIO | \$ 0.00 | DORAMA | |
| TOTAL | \$ 109,552.74 | | |
| TIPO | NUMERO DE FIANZA | FECHA | |
| ANTICIPO | | | |
| CUMPLIMIENTO | 2314535 | 15 DE MAYO DE 2019 | |

ESTA ACTA ES REDACTADA DESPUÉS DE LA REVISIÓN DETALLADA CORRESPONDIENTE POR LA SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS, MISMA SUPERVISIÓN EMITIÓ UN FALLO POSITIVO A FAVOR DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA DEBIDO A QUE LA OBRA RESPETÓ TODAS LAS CLÁUSULAS HABIDAS ASI COMO LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y LO REFERENTE A LOS VOLUMENES DE OBRA DEFINITIVOS YA SE ESPECIFICÓ LO CONDUCENTE, EN EL ACTA DE VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS CONCLUIDOS DEL CONTRATISTA, POR LO QUE POSTERIOR A ELLO EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN

REGLONES ANTERIORES DE ESTE ESCRITO LA CONTRATISTA ENTREGA LA OBRA Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS LA RECIBE DE COMUN ACUERDO.

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN Y ESTANDO DE ACUERDO CON LO AQUÍ MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE LA MISMA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y APTA PARA SU OPERACIÓN, POR LO QUE ESTA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

EL ACTO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS NO LIBERA A LA CONTRATISTA POR LAS RESPONSABILIDADES DE OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS, POR LO QUE EL H. AYUNTAMIENTO SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PERTINENTEMENTE LAS RECLAMACIONES QUE A DERECHO CORRESPONDAN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA CITADO, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE ESTE ACUERDO LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. - DAMOS FE.

ENTREGA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA.



LIC. RAFAEL GUEVARA CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL

RECIBE

POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



ING. PATRICIO AGUIRRE SOLÍS
PRESIDENTE MUNICIPAL



ARQ. LUIS ELÍAS ARGÜELLES MORA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



ARQ. FABIOLA DÍAZ GONZÁLEZ
SUPERVISOR DE OBRA

